

**ACTA N° 623 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2019, se inicia la Sesión N° 623 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

No asiste el Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes.

TABLA

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 621 ORDINARIA Y N° 240 EXTRAORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 621 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día martes 13 de agosto del 2019.

Da la bienvenida a las personas presentes en la sala, al Presidente Regional de Bomberos don Juan Carlos Field, a los representantes de la comuna de Navidad don Hernán Pino, don Luis Fajardo y a don Sergio Ortega.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 621 ORDINARIA Y N° 240 EXTRAORDINARIA.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto a las actas N° 621 Ordinaria y N° 240 Extraordinaria.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que cuando se votó la propuesta FRIL solicito que incluyera en el acta N° 240 Extraordinaria su intervención sobre ese tema, no estando reflejada esa petición en el acta señalada.

No habiendo otras observaciones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.148

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SIN MODIFICACIONES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°621 ORDINARIA Y N°240 EXTRAORDINARIA CON LA OBSERVACION DEL SR LARENAS, RESPECTO A INCORPORAR SU INTERVENCION EFECTUADA EN LA COMISION SOCIAL, RESPECTO A LOS PROYECTOS FRIL.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz solicita por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional, solicitar a este Pleno la realización de un minuto de silencio por todo lo ocurrido hace 46 años atrás en nuestro país, en cuya historia se puede determinar que no hubo ningún ganador, donde todos perdieron... solicita este minuto de silencio por todos los que de alguna forma sufrieron con esa situación, a todos les toco de alguna manera, ya que somos parte de la estructura política y democrática de nuestro país.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existe oposición respecto a la realización de un minuto de silencio.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer señala que se opone a la solicitud, dado que no se puede seguir levantando heridas.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que también se opone a la solicitud.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz aclara a la Presidenta del Consejo Regional que es lo contrario, el oponerse es levantar más heridas y todo el mundo termina cruzado.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera agradece la propuesta del Sr. Consejero Díaz, quien ha solicitado de forma muy adecuada... señalando que este minuto de silencio es para todos los caídos de ambos lados. Aclara que para los Consejeros este no es un show, esto es para las personas que cayeron, por ello solicita respeto.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que el Sr. Consejero Díaz se ha expresado en forma bastante transversal... "todos los caídos, los de allá y de los de acá"... señala que todos tienen claro que la historia de Chile vivida en esa época fue bastante dolorosa y con secuelas profundas, para unos menos y para otros más tal vez, pero es parte de la historia de nuestro país.

Señala que lamenta que se opongan a una cosa tan humana como esta, que tiene que ver con los derechos humanos planteado por todos, no es solo de un sector político. Solicita que el Sr. y Srta. Consejero (a) puedan recapacitar en esta situación.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que es un modo de respeto, aquí no hay política, dando lo mismo el caso de cómo sucedieron las cosas, de hecho muchos de nosotros ni siquiera habíamos nacido cuando ocurrió esto... es respeto por la gente y no por lo que sucedió. Indica que es el dolor de esa gente que vivió esa situación, no correspondiendo a nosotros meternos, ya que el dolor lo sienten ellos, debiéndose otorgar el minuto de silencio.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que si bien es cierto que "un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro", recuerda que al igual como lo hizo el año pasado al interior de la Comisión de Cultura, cuando se pidió un minuto de silencio, ello tiene que ver con las personas que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos, pero por sobre todo con un respeto hacia la democracia, nuestro país dio un ejemplo y la lección respecto a cómo recuperar una democracia, reconstruyéndose bajo el respeto y la tolerancia.

En lo particular indica, tildar esto como un "show" es una falta de respeto, ya que el suscrito también tiene familiares y gente que sufrió con la persecución, y también familiares que fueron torturados y desaparecidos, sin embargo esta mesa

democrática donde se piensa distinto es el reflejo del Chile de hoy, lo que no quiere decir que nosotros tengamos precisamente recordar y reflexionar con los recuerdos de los procesos de nuestra historia. Lamenta la oposición de algunos, pero es importante para el ejercicio democrático que tienen todos los chilenos y chilenas.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que es hija de un exiliado del partido comunista y esto fue lo que jamás su padre le inculco en la cabeza, un llamado al odio y a lo que ocurrió en ese año, ya que él lo asumió... esto en un show, poner letreros y flores en la mesa, no hubieran puesto esas cosas en la mesa quizás lo habría aprobado, pero no con ese show.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy manifiesta que uno se ha ganado el derecho de expresarse libremente en un país en democracia, lo que cree y lo que piensa, este espacio donde está sentado, donde está su nombre y un micrófono se lo gana con los votos electorales y con el apoyo de la ciudadanía, por lo tanto, los que votaron por el suscrito saben cómo piensa, sus creencias y cuál es su posición en este tema con la defensa de los derechos humanos, por ello, cree que el debate se debe elevar en esto, no hacer prejuicios, juicios ni epítetos cuando efectivamente quien está al frente merece el mismo respeto, por lo tanto, cree que algo tan simple y tan democrático, se ve ensuciado por juicios y prejuicios, lo lamenta profundamente.

Concedida la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, éste pide permiso a la presidencia y se pone de pie adoptando posición formal de silencio. Se incorporan otros Consejeros de pie en la sala.

Finaliza con "gracias Presidenta"

Finalizado el punto la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que corresponde pasar al punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los presidentes de las respectivas comisiones que darán cuenta en esta sesión del Consejo Regional.

Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que ésta se reunió el día 04 de septiembre, aprobando por la unanimidad de sus miembros la Propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a modificar el acuerdo CORE N°6.081 de fecha 07 de julio de 2019, que aprobó el programa código bip 40010991-0 "Transferencia de Inversiones para la Modernización y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar Campesina" respecto a ampliar el margen de movilidad entre rubros, fijado en primera instancia en un 10%, a un 30% de movilidad entre los rubros que financia el programa, con la finalidad de canalizar un mayor presupuesto al rubro ganadero y apícola desarrollado en las comunas del secano.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.149

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO, N°6.081 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2019, QUE APROBÓ EL PROGRAMA CÓDIGO BIP 40010991-0, "TRANSFERENCIA DE INVERSIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA", EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EL

MARGEN DE MOVILIDAD ENTRE RUBROS, FIJADO INICIALMENTE EN UN 10%, SUBIRLO A UN 30% DE MOVILIDAD ENTRE LOS RUBROS QUE FINANCIAN EL PROGRAMA, CON LA FINALIDAD DE CANALIZAR UN MAYOR PRESUPUESTO AL RUBRO GANADERO Y APÍCOLA DESARROLLADO EN LA COMUNAS DEL SECAÑO.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que el segundo punto analizado en esa reunión, corresponde al informe de resultados preliminares Concurso FIC 2019, materia que fue expuesta por la Sra. Verónica Pomfrett, Jefa de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.

Informa que el objetivo de esta reunión fue escuchar las observaciones y sugerencias de parte de los Sres. Consejeros, tomándose nota de cada una de ellas que están reflejadas en la minuta de la comisión, las cuales serán evaluadas cada una de ellas para una vez vistas adoptar una postura final el día 23 y 24 en reunión de comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo respecto a la materia expuesta.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que le parece que si se adoptaron acuerdos en esa reunión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que no son acuerdos, sino que observaciones planteadas respecto a la materia analizada al interior de la reunión de comisión.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que no son acuerdos, si son observaciones que están debidamente reflejadas en la minuta, por tanto, procede a dar lectura de dos de siete;

1. El Sr. Consejero Díaz solicita que se presenten en la Comisión los 30 proyectos que quedaron admisibles, porque hay 2 o 3 proyectos que le parecen interesantes y quedaron fuera de la propuesta. Asimismo señala no estar de acuerdo con que se apruebe un proyecto para el Teniente (Transferencia Sistema de Estimación Mineralógica Rápida para Material de Alimentación).
2. El Sr. Consejero Cornejo plantea que le parece increíble que en el listado de los 22 proyectos, hay dos universidades que se llevan más del 60% del presupuesto y que son la Universidad Católica y la Universidad Adolfo Ibañez. Asimismo plantea que le llama profundamente la atención, que en la propuesta no haya ningún proyecto de Quínoa, por lo tanto, llama a la reflexión sobre esta materia y ver la posibilidad de que realicen una revisión de los 30 proyectos para ver si efectivamente hay un proyecto que no esté dentro de los 22 y que pueda servir para el desarrollo innovador y sustentable de la región, especialmente en la situación que están viviendo hoy día.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo respecto a la materia expuesta.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desconoce si este es el minuto para entrar en debate sobre estas materias, pero confía en que el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Vargas pueda ver este tema con el Sr. Intendente Regional, por lo tanto, más que un acuerdo, lo que entiende es que el Sr. Consejero Vargas debería llevar el mandato de este Consejo Regional de las observaciones hechas en la comisión, dado que aquí se justificó no con opiniones personales, sino que con argumentos válidos extraídos de los propios proyectos y las bases, en que hay una incoherencia en la evaluación técnica respecto de algunos proyectos que quedaron admisibles y otros que quedaron no priorizados dentro de los 22, por ello y en virtud de eso, cree que para no generar una ola innecesaria, confía en que el Presidente de la comisión pueda tener una conversación con el Sr. Intendente de forma madura y responsable respecto de lo

que significa poder armar una buena cartera de FIC, que dé cuenta finalmente de lo que siempre ha realizado este Consejo Regional... que es velar por el desarrollo de la Región, incluso se le estaría haciendo un aporte al Intendente respecto de su buena gestión, a objeto que salga bien parado, ya que conforme a lo visto es compleja la evaluación de cómo se llegó a la cartera de proyectos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que si bien no hay acuerdos, es necesario si solicitar por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional al Presidente de la Comisión que respetuosamente las observaciones planteadas son temas de fondo, y con antecedentes se le pide representar la opinión de este Consejo Regional.

Señala por ejemplo que uno de los planteamientos fue que no era conveniente que este Consejo invitara a las universidades que quedaron fuera del proceso, en especial algunas que parecen extraño que quedarán fuera, por ejemplo la Universidad Federico Santa María quedo fuera con una investigación en mina, cuya causal es que no cumple con el punto dos de las bases, ya que no es pertinente con los programas y proyectos ya priorizados, no obstante a la Universidad Adolfo Ibáñez se le aprueban cinco proyectos relacionados con la minería... así es el caso de varios proyectos.

Aclara que este Consejo Regional tiene la potestad de invitar y escuchar a quienes estime pertinente, pero eso requiere que la Comisión a través del Presidente y Vice-Presidente acojan este planteamiento.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas responde que se ha querido dar garantías que todo lo planteado este reflejado en un documento (Minuta de la comisión).

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que concuerda con los planteamientos de los Sres. Consejeros Cornejo y Verdugo, cree que lo importante es poder aclarar la metodología de la evaluación, estas siempre tienen cuestionamiento, pero en este caso fueron particularmente de fondo. Señala que le sorprende que Universidades no acreditadas estén siendo priorizadas, habiendo además una Ley que está estableciendo la obligatoriedad de la acreditación, que además mide los temas de investigación o Universidades que están efectivamente presentando FIC de investigación en áreas que no tienen ni tradición ni escuela en esas áreas, por lo tanto, es importante tener una revisión a fondo de estos proyectos, y sobre todo la observación de que dos universidades se lleven el 60% de los recursos, habiendo un retroceso de cómo se están manejando los FIC, además este Consejo solicito en su momento con un largo debate, que se incluyeran FIC de innovación social, pero acá efectivamente en este listado no existe.

Señala que se espera que el Presidente de la Comisión pueda conversar con el Sr. Intendente para reflejar la preocupación de la comisión.

El Sr. Consejero Edinson Toro, indica que desea puntualizar dos cosas de fondo, la primera tiene que ver en que no existe ningún proyecto de educación en esta cartera FIC, si existe un proyecto importante que tiene que ver con el tema de los técnicos profesionales, que se justifica por una carta no hecha por los beneficiarios, siendo importante dada la discusión actual respecto a los CFT en la Región, pero resulta que un proyecto emblemático para la Región hoy no está pasando, por ello, solicita se revisara esta situación. Señala que la gran mayoría de los proyectos (80%) son proyectos de agricultura, en educación no se dejó ningún proyecto, por ejemplo la Universidad Arturo Prat presento un proyecto denominado "Modelo de Formación de Profesional Dual y Economía Circular" que es totalmente atigente a la Estrategia Regional y a la mirada que este Consejo Regional debe tener y a las bases además.

En segundo lugar, indica que también llama la atención que se deje un proyecto arqueológico a una Universidad que no trabaja en este ámbito, dejándose fuera a una Universidad que por historia ha trabajado este tema con el proyecto "Tagua Tagua capital de la ruta Prehistórica", por ello, solicita una revisión y un cambio en la metodología en el trabajo de los proyectos FIC.

La Srta. Consejera Johanna Olivares plantea que desea que quede en acta un acuerdo previo, donde se estipula que todos los Consejeros tendrían una reunión en donde se llegaría a un acuerdo, para establecer nuestra mirada para priorizar las temáticas que a este Consejo le interesaba llevar adelante, por lo tanto, solicita al Presidente de la Comisión que antes de traer una nueva cartera o traer una nueva evaluación, realizar ese espacio de conversación para acordar cuáles serán las priorizaciones de este Consejo Regional en particular.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales responde que precisamente fue eso lo solicitado al Presidente de la Comisión, por ello solicito una reunión extraordinaria para el día lunes, con la presencia de la unidad técnica, más la discusión de este Consejo Regional previa a la revisión de lo que hoy día está en la cartera de proyectos, dado que es importante que muchas de las observaciones planteadas por los Sres. (as) Consejeros (as) se pudieran conversar con anterioridad, pero no se pudo realizar esa reunión, presentándose finalmente los proyectos admisibles. Solicita al Sr. Consejero Vargas poder retomar esa reunión, de modo de realizarla después el 18 de septiembre.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas responde que acoge las sugerencias y las observaciones, para que una vez conversado con el Sr. Intendente Regional poder ver cuál es el camino, estando la voluntad y disposición de haber recogido los planteamientos aquí señalados.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que lo manifestado por la Srta. Presidenta del Consejo y el Presidente de la Comisión es lo más acertado, solo detenerse en las palabras de la Srta. Consejera Olivares, en el sentido que este Consejo siempre tuvo la idea de reunirse con anterioridad, un poco siguiendo la metodología del ex Consejero Emiliano Orueta, quien previamente juntaba a los Consejeros para conversar y discutir, para luego comenzar a desmenuzar la materia con pleno conocimiento de los detalles, especialmente cuando hace dos o tres años se adoptó el acuerdo para dar una orientación a esta danza de millones, para que tuviera un efecto en la Región, por lo tanto, tal como lo señalaran los Sres. Consejeros Toro, Godoy y Verdugo, hay varios proyectos que están fuera y que deben ser incorporados, no pudiéndose estar generando proyectos por ejemplo a la División Codelco Chile, entregar M\$800.000.- a la Universidad Adolfo Ibáñez, como tampoco entregar M\$1.000.000.- a la Universidad Católica.

Indica que se debe buscar la forma para que sea este Consejo Regional el que quede satisfecho, ya que en definitiva siempre las cuentas serán pagadas por este órgano colegiado.

Consulta al Vice-presidente de la Comisión si quedo registrada la solicitud para que la Universidad de O'Higgins, exponga una rendición y de cuenta de todos los proyectos.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas responde que esa solicitud está señalada como tercer punto, dice... "La Sra. Consejero Monserrat Gallardo, manifiesta que en varias oportunidades se ha solicitado que la Universidad O'Higgins informe respecto del estado de avance de los proyectos FIC que se le han aprobado. En esta materia el Sr. Consejero Díaz solicita que la Universidad O'Higgins informe antes de que se le apruebe otro FIC"

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita al Presidente de la Comisión continuar con la cuenta de otras reuniones efectuadas.

El Vice-presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 04 de septiembre, oportunidad en la cual se abordaron los siguientes temas;

- INFORME PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS CON RESPECTO A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA E INFORME SITUACIÓN RECURSOS HÍDRICOS EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS. INVITADA SRA. ALEJANDRA RIQUELME DIRECTORA REGIONAL ONEMI.

- INFORME MEDIDAS QUE SE ESTAN ADOPTANDO POR EL TEMA DE LA SEQUIA. INVITADOS SEREMI DE AGRICULTURA Y DIRECTOR REGIONAL DE INDAP.

1. El Jefe Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios asegura que en la región no habrá contaminación por petróleo, ni hidrocarburo ni ningún otro químico, debido a la producción de agua potable, porque eso ya fue fiscalizado por los funcionarios de la Superintendencia.

2. La Directora Regional de la ONEMI indica que se sumarán a la mesa Hídrica, para abordar la línea de gestión de consumo humano. Por otro lado plantea que desean presentar al Sr. Intendente una iniciativa para la compra de piscinas para ser colocadas en lugares estratégicos. De igual forma han estado evaluando la posibilidad de presentar una iniciativa para la adquisición de camiones aljibes.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, aclara que estos puntos tuvieron carácter de informativo, por tanto, continua con el desarrollo del plenario. Concede la palabra.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera recuerda que hace unos días atrás se sostuvo reunión de la Comisión de Régimen Interno, oportunidad en la cual solicito la entrega de un acuerdo junto a la Srta. Consejera Gallardo, solicitando el tema de la Universidad de O'Higgins, solicita se le entregue y se respete ese acuerdo.

Por otro lado, desea intervenir respecto de la metodología, desconociendo si ese tema fue abordado en la Comisión, por cuanto no puede ser que en un día expongan en cinco minutos cerca de M\$200.000.- situación que pedagógicamente es inviable, tanto para la persona que expone como a los Consejeros Regionales, siendo necesario en realidad tres días para estudiar esas propuestas.

Comisión Infraestructura y Obras Públicas

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 5 de septiembre del presente año, cuyos acuerdos adoptados son los siguientes;

Se acuerda por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la concesión de uso gratuito para los bienes inmuebles que son propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme al siguiente detalle;

Institución	Ubicación
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Calle Nueva Litoral, Población Costa del Sol I Etapa, comuna de Rancagua.
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Calle Nueva Litoral, con pasaje El Abra Población Costa del Sol I Etapa, comuna de Rancagua.
Municipalidad de Paredones	Avenida Celendonio Pastene S/N, comuna de Paredones.
Cooperativa de Agua Potable de Toquihua Limitada.	Toquihua, comuna de San Vicente.
Fundación Llafquelen	Calle General Bulnes N° 336, comuna de Rancagua.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.150

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE

Institución	Ubicación
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Calle Nueva Litoral, Población Costa del Sol I Etapa, comuna de Rancagua.
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Calle Nueva Litoral, con pasaje El Abra Población Costa del Sol I Etapa, comuna de Rancagua.
Municipalidad de Paredones	Avenida Celendonio Pastene S/N, comuna de Paredones.
Cooperativa de Agua Potable de Toquihua Limitada.	Toquihua, comuna de San Vicente.
Fundación Llafquelen	Calle General Bulnes N° 336, comuna de Rancagua.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el segundo acuerdo es el siguiente;

Se acuerda por la mayoría de los miembros de la comisión (se inhabilita la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera) proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Adquisición Bacheadora de Arrastre, comuna de Coltauco", código BIP N° 40008898-0, costo total \$77.558.250.- fondos F.N.D.R.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales habilitados, se inhabilita la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N° 6.151

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40008898-0, DENOMINADA "ADQUISICION BACHEADORA DE ARRASTRE, COMUNA DE COLTAUCO", POR UN MONTO TOTAL DE \$77.558.250.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el tercer acuerdo es el siguiente;

Se acuerda por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional,

iniciativa denominada "Adquisición de Retroexcavadora para Servicios y Trabajos Municipales", código BIP N° 40009137-0, costo total \$41.204.000.- fondos F.N.D.R.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.152

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40009137-0, DENOMINADA "ADQUISICION RETROEXCABADORA PARA SERVICIOS Y TRABAJOS MUNICIPALES, COMUNA DE MALLOA", POR UN MONTO TOTAL DE \$41.204.200.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el cuarto acuerdo es el siguiente;

Se acuerda por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, iniciativa denominada "Mejoramiento Calle Rancagua, comuna de San Fernando", código BIP N° 30396076-0 costo total M\$1.341.023.- fondos F.N.D.R.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.153

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°30396076-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLE RANCAGUA, COMUNA DE SAN FERNANDO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.341.023.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.

Comisión Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que informará minuta de la Comisión del día 05 de septiembre del presente año, respecto a la capacitación del Consejo Regional, fondo que asciende a un monto aproximado de M\$12.000.-, los acuerdos son los siguientes;

La comisión de Régimen Interno acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins año 2019, en los términos que se indican a continuación:

PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL CONSEJO REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS AÑO 2019

Teniendo presente;

1.- Lo dispuesto en el texto vigente del Artículo 39 de la Ley 19.175.- que precisa que: "... El gobierno regional podrá financiar la capacitación de los consejeros regionales en materias de su competencia...";

2.- Lo dispuesto en la Glosa Común para los programas 01 de los gobiernos regionales, punto 01.- numeral 4, rubro iv.- relacionada con el límite financiero de las actividades de capacitación de los y las consejeros regionales en materias que sean del ámbito de su competencia, equivalentes en la anualidad de 2019, al 4 % del monto de las dietas pagadas en el año anterior 2018, por el GORE;

3.- El Informe del Sr. Jefe de DAF, del GORE, en Memorándum N°110, de fecha, 11 de septiembre del presente, que revela el monto las dietas pagadas en 2018 por el GORE es de \$301.246.532.-;

4.- Que resultado de lo anterior, el límite del 4 % de las dietas pagadas en 2018, es la cantidad de \$12.049.861.- monto máximo disponible para financiar las actividades del Plan de Capacitación Anual en el año 2019.

5.- Se propone aprobar el siguiente PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN de las y los consejeros regionales para el año 2019, que es del siguiente tenor:

PRIMERO: Los Beneficiarios de las acciones y actividades de capacitación contempladas en el Plan Anual de Capacitación, en adelante "P.A.C.", para el año 2019, son las y los consejeros regionales en ejercicio, que voluntariamente se inscriban al 24 de septiembre por correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

La participación en acciones y actividades de capacitación se funda en la igualdad de oportunidades para todos los y las consejeros interesados.

SEGUNDO: Las materias respecto de las cuales se podrán realizar acciones y actividades de capacitación, aprendizaje y habilitación de competencias, serán todas aquellas comprendidas en las normas generales de atribuciones, funciones y competencias establecidas de la Ley 19.175.- y otras leyes especiales que otorguen y establecen competencias especiales y en todas las materias complementarias, anexas y necesarias directa e indirectamente relacionadas con ellas, en vista de la complejidad natural de las mencionadas competencias;

TERCERO: Se considera un deber ético social de alta relevancia la participación efectiva de las y los consejeros regionales en dichas acciones y actividades de capacitación atendida la función y rol de representación de la comunidad regional en la administración superior de la región.

Se obliga por ley a quien se haya inscrito en un determinado diplomado a cumplir rigurosamente sus términos y condiciones para aprobar. En caso contrario, las entidades pertinentes podrán cobrar el monto total del mismo, al o la consejero regional.

CUARTO: Los ejes que se reconocen para el desarrollo de las acciones y actividades de capacitación de las y los consejeros regionales, son los atingentes a sus funciones y aquellas entendidas como de interés regional, según lo establecido de los documentos normativos y estrategias de desarrollo y artículo segundo antes enunciado.

QUINTO: Para de la debida operatividad del presente Plan Anual de Capacitación, se establecen las siguientes reglas:

Reglas de Capacitación

Título I Generales

- ❖ El presente reglamento regirá para todas las actividades de capacitación que dispondrán las y los Consejeros Regionales, dentro del marco presupuestario dispuesto para ellos en la ley de presupuesto.
- ❖ La Programación y participación en las acciones y actividades de capacitación, tales como, cursos, habilitación, talleres, pasantías, seminarios u otros del mismo carácter, se basará en la detección y priorización de las necesidades de

capacitación que formularán las y los consejeros regionales, para ser discutidas y propuestas a través de la Comisión de Régimen Interno al Pleno;

- ❖ Se considera como meta anual utilizar un 100 % de esos recursos como eficiencia.
- ❖ El presente Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional, para la región del Libertador General Bernardo O'Higgins., regirá desde su aprobación hasta diciembre de 2019.
- ❖ Cualquier duda o aclaración que surja con motivo de la aplicación del PAC., será resuelta por la Comisión de Régimen Interno.
- ❖ La Comisión de Régimen Interno diseñará una propuesta con la o las actividades de capacitación posibles de contratar para este año. Según lo aportado por las y los interesados.
- ❖ Las propuestas de capacitación serán consolidadas en la Comisión de Régimen Interno y presentadas para su sanción al Pleno del Consejo.
- ❖ Las actividades de capacitación tendrán como única condición que sean en modalidad de talleres, seminarios, cursos, pasantías o diplomados, entre otros, dentro o fuera de la región y que permitan la participación de la mayoría del Pleno.
- ❖ Cada Consejero o Consejera deberá remitir los antecedentes de la actividad, diseño, requisitos y demás documentos de postulación, con información completa y detallada de costos asociados, plazos y tipos de certificación al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.
- ❖ Cumplido lo anterior, se entenderá que los postulantes y la institución asumen la plena responsabilidad en la participación y servicios y, se entenderá que con ello conocen y aceptan todos los términos del PAC., y de las presentes reglas operativas, lo que se extiende al compromiso de asistencia íntegra a la actividad.

Título II De los medios de verificación

- ❖ Se remitirán aquellos medios de uso regular por las instituciones prestadoras.

De la Certificación

- ❖ La Entidad contratada para las capacitaciones otorgará un certificado a quienes cumplan satisfactoriamente todos los requisitos exigidos en cada caso para la aprobación de cada una de las actividades.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.154

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO, REFERIDA AL PLAN ANUAL DE CAPACITACION PARA LOS SRES CONSEJEROS REGIONALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ENUNCIADO PRECEDENTEMENTE.

Continuando con el informe el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que ya teniendo certeza del monto en recursos para capacitación, y viendo las posibilidades de cuantos Consejeros pudieran inscribirse en un Diplomado (esa inscripción se va a ratificar los nombres el día 24 de septiembre ante el Secretario Ejecutivo), lo más probable es que quede un saldo de estos fondos, para lo cual se podría hacer a través de la Corporación de Desarrollo gestar una transferencia de un millón a millón y medio, para suscribir el

acuerdo que está pendiente con ORUFOGAR, ya que ésta instancia establece una forma de trabajar con la Universidad de Barcelona, pudiendo acceder a beneficios que pueden explorarse el próximo año... si pudiera alcanzar para pagar dos membrecías, la de este año y el próximo, sería bueno, ya que la idea es poder usar este recurso pendiente y no perderlo. Solicita adoptar un acuerdo respecto a esta propuesta.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo respecto a la materia expuesta.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que puede estar de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Comisión en lo formal y en el fondo, pero el punto es que se debe hablar con el Sr. Intendente Regional, porque si se ejecuta la transferencia de recursos, el después puede estar no de acuerdo con ello.

Indica que señala esto, ya que para el viaje a Corea se tuvo la mejor recepción por parte de la Corporación, pero de parte del Sr. Intendente hubo una negativa permanente de brindar apoyo, por lo tanto, no arriesgaría por segunda vez dineros por muy pocos estos sean.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales sugiere dar otra vuelta más para resolver esta materia y hablar directamente con el Sr. Intendente, para luego pasarlo al plenario de este Consejo Regional.

Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que ésta se reunió hoy en la mañana, resolviéndose los siguientes acuerdos;

Por la unanimidad de los consejeros presentes, aprueba la propuesta del sr. intendente regional recaída en la iniciativa de inversión "denominada transferencia capacitación actividades educativas cambio climático región de o'higgins", código bip 40016840-0.

FUENTE	ITEM	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	40.802.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que para efectos de acta, informa que planteo al interior de la Comisión el encuentro realizado con la Sra. Margaret en la comuna de San Pedro de Atacama, quien realizo una exposición muy completa respecto a la COP25, siendo importante que se incorporen más ciudades y que no sea solo Rancagua y Machalí, por ello plantea la comuna de Codegua, área que está certificada ambientalmente.

No habiendo otra observación la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.155

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40016840-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA CAPACITACION ACTIVIDADES EDUCATIVAS CAMBIO CLIMATICO REGION DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$40.802.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa el segundo acuerdo de la Comisión.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, aprueba la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en proyectos postulados al FNDR 6% deporte alto rendimiento que se detallan a continuación:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS	CICLISTAS DE EXPORTACION	\$ 6.000.000.-
GRANEROS	CLUB DE PATINAJE GRANEROS ROCK&ROLLER	ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA SER SELECCIONADO NACIONAL PATIN VELOCIDAD LUCAS ARAYA CUETO	\$ 4.282.540.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.156

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LOS PROYECTOS POSTULADO AL 6% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS	CICLISTAS DE EXPORTACION	\$ 6.000.000.-
GRANEROS	CLUB DE PATINAJE GRANEROS ROCK&ROLLER	ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO PARA SER SELECCIONADO NACIONAL PATIN VELOCIDAD LUCAS ARAYA CUETO	\$ 4.282.540.-

Finalmente el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que dado el debate surgido con el proyecto Mundial Femenino de Surf, se estableció pasar la votación del proyecto en el pleno del Consejo Regional.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	MUNDIAL DE SURF FEMENINO-PICHILEMU WOMN'S PRO 2019	\$ 47.766.960.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que a modo de explicación este proyecto quedo para la votación directa del plenario, se solicitó además al Jefe de la Unidad del 6% traer el detalle o desglose del presupuesto hoy presentado por el Club de Surf de Punta de Lobos.

Concede la palabra a don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional.

Don Jose Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional informa que los detalles de la presentación les fue enviado a los correos a todos los Sres. Consejeros Regionales.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales le solicita que dicha presentación deberá ser expuesta en este plenario.

Don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional solicita un poco de tiempo a objeto de preparar el archivo para su exposición.

2.- CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

Respecto a otras materias la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que la próxima semana no hay comisiones establecidas, mañana jueves está programada la Comisión de Turismo en la comuna de Pichilemu, para analizar un proyecto FNDR en dependencias de la Cámara de Comercio.

Informa que el día 25 están programadas las Comisiones Social y Educación, que se realizarán en la sede del Consejo Regional. Los días 23 y 24 Comisión para analizar cartera de proyectos FIC.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que dado el ánimo de debatir respecto a los proyectos FIC y escuchar con tranquilidad a los expositores de las iniciativas, consulta al Secretario Ejecutivo si se puede hacer jornadas dobles o continuar en la tardes de esos días.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín responde que los FIC siempre se han trabajado en jornadas completas.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que está la posibilidad de realizar una actividad en conjunto con Parlamentarios, que están preocupados de sumar a los Consejeros Regionales a la discusión de algunos cambios a la Ley de Gobiernos Regionales y elección de Gobernadores, temas que inciden en las atribuciones de los Consejeros Regionales.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra Don Jose Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional

A continuación don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional procede a explicar cada una de las partidas del proyecto Mundial de Surf Femenino-Pichilemu Womn's Pro 2019, con los costos unitarios, costo brutos y tipos de documentos que serán solicitados en el proceso de rendiciones. Además de la cotización que se expondrá, dentro del proyecto están también otras cotizaciones referenciales que están asociadas al tema del mercado y su comportamiento, según a lo solicitado en el proyecto.

Antes de comenzar con el detalle por ítems, informa que la Unidad del 6% pudo observar en el ítem de gastos generales, se identificó los honorarios de los jueces con una anomalía, provocando una rebaja ya informada al interior de la Comisión, lo cual se tradujo que el proyecto de un valor original de M\$55.000.- baja a M\$47.000.- además de la rebaja que se provoca con el ítem publicidad. Procede a explicar cada uno de los Ítems del proyecto.

Al finalizar consulta si existen más dudas, aun cuando es un tema muy técnico.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo respecto a la materia expuesta.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy solicita se clarifique si para este evento habrá cobro de entradas, dado que no se puede entregar recursos públicos a una institución que este lucrando.

Don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional responde que no se cobrará por inscripción y el acceso a la playa es totalmente abierto a la comunidad. Indica que se ha informado que a los 8 deportistas de nuestra región tienen el pase gratis para poder participar en este campeonato. Aclara que son 8 de 15, los otros también tienen el pase gratis.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que si es así para todos, sin cobro alguno, podría eventualmente aprobar los recursos para este proyecto.

Don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional señala que se realizará fiscalización de estos puntos, no puede haber ningún tipo de cobro respecto a esta situación.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras agradece la información expuesta, cuyos detalles están a la vista, pero su duda está en saber si además de la inversión expuesta, hay otras inversiones de empresas privadas o de la organización mundial para esta actividad.

Don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional informa que aquí hay aportes por M\$73.000.- que son de terceros, lo que involucra a los auspiciadores, involucrando además el pago de los premios, y un aporte por M\$7.000.- que lo entrega la Municipalidad de Pichilemu. Respecto a lo asociado por la WSL no viene manifestado en el proyecto, ya que en realidad es materia de la organización internacional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que le queda clara la información, por tanto procederá a votar favorablemente esta propuesta.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que si se pone en votación este proyecto su voto será una abstención, lo anterior debido a que entrego los antecedentes a este Consejo Regional, de las razones y del porqué cree que esto no corresponde. Indica que lamenta mucho que no se haya hecho la rebaja presupuestaria, porque hubiese permitido liberar recursos del 6% para alto rendimiento o para otras actividades que son propias de nuestros deportistas, y no para un campeonato de carácter mundial que tenga los M\$47.000.- o no, se realizará igual, esto no es condicionante para que el campeonato no se haga, lleva cinco años haciéndose sin presupuesto del Gobierno Regional, por lo tanto cree que no es la forma, tampoco como lo ha planteado la unidad del 6%. Lamenta además que el expositor de la Unidad del 6%, crea que los Consejeros son tontos, al señalar que esta es una explicación muy técnica, donde los Consejeros no entienden y no asistieron nunca a la escuela, es una falta de respeto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que en la misma línea planeada por el Sr. Consejero Godoy, a objeto que se de mayor claridad, el pago de la cuota de inscripción de M\$1.500.- se entiende también que es sin fines de lucro, consulta.

Don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional indica que el pago que se señala en el proyecto es para la inscripción del circuito de la WSL, no corresponde a la inscripción de los participantes o nadie del evento.

La Srta. Consejera Johanna Olivares aclara que no está preguntado eso, sino que al existir un acto donde se paga como país para participar, ello también queda en el ámbito de una organización sin fines de lucro, señala que esa es la pregunta.

Don José Luis Quinteros Jefe de la Unidad 6% del Gobierno Regional señala que el proyecto sigue siendo si fines de lucro. Aclara que el pago que se indica es el derecho para ser sede, no tiene que ver con un pago para la participación de los deportistas.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que cuando termino la Comisión, se comunico con el Presidente del Club de Surf de la localidad de Punta de Lobos, quien desconocía que este punto estaba en la tabla, pero le ha solicitado poder hacer una reunión conjunta, para que pueda entregar algunos detalles del funcionamiento de su Club. Informa que el Presidente del Club de Surf de Punta de Lobos, solicito respaldar esta iniciativa, destacando la importancia de esta disciplina deportiva para la damas, ya que son como 20 de deportistas las que participaran por Chile y que por un tema de connotación internacional, es una oportunidad para participar de un evento de carácter mundial, que les da puntajes para asistir al Mundial de Surf. En Segundo lugar, destaca el impacto económico que significará para la comuna de Pichilemu, que será en beneficio de todos los habitantes de la zona en especial en el ámbito del turismo comunal.

Don Eduardo Cornejo Administrador Regional informa que en primer lugar desea poder compartir con este Consejo Regional, que pudo participar de la primera reunión con el Club de Surf, quienes plantearon en esa oportunidad esta idea y esta iniciativa al Sr. Intendente. Reconoce que existió cierto escepticismo,

sobre todo en aquellas disciplinas donde no se tienen mayores ideas y/o conocimiento, pero estaba la pregunta de cuantos recursos o imagen aportará esta actividad para nuestra Región... lo primero que desea compartir con este plenario señala, es que la descripción de cada una de las actividades y del proceso completo, la fecha del Mundial que se realizará en Pichilemu, no tiene ninguna posibilidad de que se lleve adelante con una suma de estas características, es mucho más elevado y existen otras partes de otras instituciones. Por otro lado, la Unidad del 6% fue rigurosa en la revisión de los ítem y que estos estuviesen dentro de la norma y reglamentación para concurrir con recursos del 6%, a partir de ello desea transmitir a este Consejo, con la responsabilidad y la seriedad de este Administrador Regional, que no estamos financiando ningún "tongo" o ninguna cuestión que pudiera poner en riesgo la seriedad, compromiso y el trabajo que realiza este Consejo Regional.

Recuerda que estas palabras fueron manifestadas en la comisión realizada en la mañana, como también señalo que una comuna nuestra como Pichilemu sea sede mundial, a partir de eso habrán deportistas de nuestro país que tendrán la oportunidad de sentirse locales y dueños de casa para poder enfrentar una competencia de este nivel. Señala que este evento podrá en vitrina a la Región, es una oportunidad, por tanto, señala que desde el análisis realizado, en ningún caso se pondría en antecedente cosas dudosas o cuestionables en el proyecto.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que esta inversión es parecida a otras financiadas por este Consejo Regional, por ejemplo el Festival del Rock que posiciona a la Región a nivel nacional, como también el campeonato de Copa América que también se ayudo a financiar. Indica que dado que esto se había entrampado y en virtud que siente que existe la voluntad de este Consejo para razonar estos temas, solicita que cuando esto se plantee por el Sr. Intendente en un punto de prensa, se acompañe por la Presidenta del Consejo Regional, los Consejeros del sector del Borde Costero y de los Presidente como el Vicepresidente de la Comisión de Deportes, a objeto de se muestre esto como un esfuerzo que hacemos todos, que el CORE no aparezca en un rincón sin importancia.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz solicita poder escuchar la opinión del SEREMI del Deporte don Diego Ramírez respecto a este proyecto.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera manifiesta que se suma a las palabras del Sr. Consejero Verdugo, y además solicita por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional que en aquellas actividades vinculadas al tema de mujeres, se le integre en la distribución en las convocatorias de las respectivas comisiones, a objeto de realizar una reunión conjunta en esas materias.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, recuerda que han existido otros eventos realizados en el mismo estilo que el propuesto en esta Sesión, pero aquí se debe dejar claro que los responsables en el Club Deportivo. Indica que en virtud de que existen otros fondos involucrados, como los recursos municipales, espera se tenga cuidado con el uso de estos aportes, ya que esta actividad está en manos de una productora que tiene fines de lucro... posiblemente no en este campeonato, pero las ganancias están. Señala que por el momento apoyará esta iniciativa, confiando en los profesionales que hicieron el trabajo, en especial los de la Unidad del 6% del Gobierno Regional, toda vez que hay puntos que no están muy claros.

Don Diego Ramírez Secretario Regional Ministerial de Deportes de la Región de O'Higgins, señala que repetirá algunos puntos expuestos al interior de la Comisión. En primer lugar aclarar que este evento corresponde a una fecha de un circuito mundial, por lo tanto, no es el campeonato mundial exclusivo. Informa que por las características de un campeonato mundial, a los Sres. Consejeros le habrá llamado la atención por ejemplo el tema comunicacional, estando de acuerdo en distintos planteamientos emitidos en esta sala respecto a la visibilidad de este Consejo Regional en esta actividad, siendo de justicia que la tengan, por ello cree que es justo que los Sres. Consejeros estén presentes en cada una de las notas y entrevistas que se hacen en canales de cobertura nacional e internacional.

Señala que la comuna de Pichilemu estará puesto en los ojos del mundo, en un campeonato que reparte puntos para que cada una de las deportistas que lo obtengan, puedan seguir avanzando en su carrera, se está hablando de 1.500

puntos, por lo tanto, podría darse el caso quien resulte primera pudiese estar clasificada a los próximos juegos olímpicos.

Informa que haciendo un paralelo con el tema que también el Consejo aprobó respecto del Sudamericano de fútbol realizado en Rancagua, donde se jugaban los cupos para el mundial y para el Panamericano de Lima, efectivamente cuando la FIFA asigna la sede, la asigna a una organización en particular, es decir, para que el campeonato de fútbol sea validado lo hace la CONMEBOL. Aquí en Pichilemu ocurre lo mismo, donde la WSL determina ello, existiendo una carta en el proyecto que respalda a la organización, los cuales están acreditados para poder hacerlo.

Indica que una vez sancionado este tema por este Consejo en la presente sesión, por supuesto que se debe hacer una reunión con los organizadores de este evento, en virtud de abordar las respectivas garantías por los fondos públicos involucrados, donde el Club es el responsable.

Respecto a los impactos y externalidades positivas que tiene que ver con el comercio y la movilidad económica para la comuna de Pichilemu, se informó de una cifra que en su minuto encontró exagerada, tema que abordó con el Alcalde quien le señaló que efectivamente el comercio aumenta, no en el nivel que se dijo, pero sí de una manera bastante significativa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz consulta cuanto es la cantidad de deportistas que participaran de este evento. En segundo lugar desea saber si el no pago está acreditado por escrito.

Don Diego Ramírez Secretario Regional Ministerial de Deportes de la Región de O'Higgins responde que respecto a los participantes, en los últimos cuatro años han bordeado los 30 a 40 competidores directos. Respecto al tema de gratuidad informa que converso hace pocas horas con las personas de la organización, quienes aseguraron que así sería.

La Srta. Consejera Johanna Olivares consulta si la gratuidad es para todos los participantes o solo para los de Chile.

Don Diego Ramírez Secretario Regional Ministerial de Deportes de la Región de O'Higgins responde que debiera ser para todos, y se cerciorará que así sea.

El Sr. Consejero Gemán Arenas solicita mayor precisión en la respuesta.

Don Diego Ramírez Secretario Regional Ministerial de Deportes de la Región de O'Higgins propone que se agregará un documento, donde se le solicite a los responsables del proyecto, donde se exprese la gratuidad de todos los deportistas que participaran en esta actividad.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy aclara que no está en cuestionamiento el impacto o la importancia de la actividad, pero eventualmente se puede tener la certeza o el compromiso de un documento escrito por la organización que no se cobrará por la inscripción de los competidores.

Don Diego Ramírez Secretario Regional Ministerial de Deportes de la Región de O'Higgins, aclara que así se los planteo a la organización, debe haber gratuidad, sino el proyecto no puede ser aprobado.

Don Andrés Mejías Jefe de la División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional, recuerda al pleno del Consejo Regional que por instructivo aprueban y está explícito en los instructivos que en estos eventos no se puede cobrar, por lo tanto, los Sres. Consejeros tiene la facultad de fiscalizar, de notar alguna irregularidad la pueden comunicar a este Gobierno Regional.

No habiendo otra observación la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales. (10 votos aprueban, 2 abstenciones)

ACUERDO N° 6.157

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 6% DE DEPORTES PRESENTADO POR EL CLUB DE SURF DE PUNTA DE LOBOS, DE LA COMUNA DE PICHILEMU, DENOMINADO "MUNDIAL DE SURF FEMENINO-PICHILEMU WOMN'S PRO 2019", EN LA CATEGORIA DE CARACTER REGIONAL, POR UN MONTO DE \$47.766.960.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que a objeto de resguardar también la seguridad y la institucionalidad de este Consejo Regional, que bajo toda responsabilidad de lo manifestado en esta sesión, en virtud de lo planteado por el SEREMI del Deporte, los profesionales de la Unidad del 6% y lo informado por el Jefe de la División de Inversión y Presupuesto, las preguntas realizadas respecto a los pagos de los competidores o pago de cualquier otra índole que pudiera salir producto de este financiamiento, todo ello, queda bajo responsabilidad del Club de Surf de Punta de Lobos.

Aclara que si bien aprobó este proyecto, muchas de las consultas realizadas por la suscrita en la Comisión, aún le quedan algunas dudas, por ejemplo saber cuánto es el porcentaje que queda para la empresa productora, cual es la finalidad de lucro de ésta para este evento... quizás puede ser por otras vías particulares.

Entiende que esto va más allá del campeonato, sino que con la economía turística de la zona, esperando que existan los resguardos suficientes, como también se exponga en el futuro una completa rendición al Consejo Regional sobre los recursos aquí aprobados.

Don Andrés Mejías Jefe de la División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional, señala que se hará la fiscalización de este proyecto, se compromete a la entrega de un completo informe de rendición.

Aclara que el Gobierno Regional debe velar porque aquí se hable de precios de mercados, por ello, se han revisado cada uno de los precios, aquí no se habla de utilidades de empresas, aquí se aprueban recursos... de lo contrario se debería hacer lo mismo al ejemplo dado en la comisión, no cuestionamos la utilidad de una empresa constructora que ejecuta una plaza, porque eso si puede tener lucro, lo que no puede tener lucro es que se esté cobrando una entrada a un evento, en cuyo instructivo está regulado y se fiscalizará de acuerdo a la normativa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo manifiesta que desea justificar su abstención en la votación, obedece netamente en primer lugar a la forma como fue presentado este proyecto, ya que tratar de instalar que Pichilemu se caerá a pedazos al no financiar los M\$48.000.- para este proyecto, le parece de una falsedad absoluta, ya que este campeonato se ha realizado por cinco años y nunca ha tenido financiamiento de este Consejo Regional, realizándose de buena forma, los que han lucrado, han lucrado los que han participado han participado, etc.

En materia de comunicación indica, cuando de hace un campeonato de esta naturaleza en Pichilemu llegan tres o cuatro canales de televisión, sin tener que pagarles por cubrir el evento.

Señala que le parece increíble, impresentable o desigual que los funcionarios del Gobierno Regional hayan defendido este proyecto, y que defendieran con la pasión que lo hicieron y con los argumentos que usaron, que no ocurre lo mismo con los proyectos que postulan nuestras pobres organizaciones sociales, organizaciones que les cuesta juntar los documentos, aquellas que se les deja abajo porque les falta una firma o porque el documento del Banco no era la copia de la libreta... le gustaría ver la misma actitud de los funcionarios del Gobierno Regional cuando haya que apoyar esos proyectos, y que este Consejo Regional que hoy día tuvo la flexibilidad de aprobar condicionado a un documento que no está presente, ya que la carta de gratuidad no está, no está en el proyecto... ni siquiera está el proyecto, lo que hubo fue una presentación de una cotización y una hoja simple que dice que este Consejo debe aprobar algo, que ni siquiera dice de que parte del presupuesto era, si es del 6% o del FNDR.

Señala que se alegra por la actitud que ha tenido este Consejo Regional, pero espera que la tenga con los pobres, así como la tuvo con la riqueza de esta organización internacional, que tiene fondos de los grandes conglomerados económicos para financiar un campeonato mundial, que no solo se hace en Chile, también en Brasil, Argentina, Pero... también lo tengan con las juntas de vecinos y los pobres clubes deportivos que postulan al 6%, que por Dios que les piden

papeles... y no vayan a equivocarse en un micrófono, debiendo pagar la multa, espera que con este proyecto se actué de igual forma.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que no habiendo más palabras, continua con el siguiente punto de tabla.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que respecto al uso de los días solicitados, va a quedar a disposición en la Secretaría Ejecutiva los documentos de respaldo para quienes lo necesite sobre las reuniones sostenidas.

Solicita autorización para las jornadas de trabajo en Santiago y Valparaíso SUBDERE para los días 23, 24, 25 y 30 de septiembre, y los días 1, 2, 7, 8, 14 y 15 de octubre.

No habiendo observación la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de las fechas presentadas, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.158

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 1,2, 7, 8, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que ha solicitud del Vice-Presidente de la Comisión de Agricultura, se solicita el día 4 de octubre para asistir a la Región del Bio Bio comuna de Concepción y Coronel, jornadas de visitas a la Universidad de Concepción para conocer planta desalinizadora y un centro de investigación en Coronel.

No habiendo observación la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación para autorizar la actividad presentada, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.159

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LAS JORNADAS DE VISITAS A LA UNIV. DE CONCEPCION, PARA CONOCER PLNATA DESALINIZADORA EN ARAUCO (LAVAPIES) Y UNA PLANTA EN CORONEL, EL DIA04 DE OCTUBRE DE 2019 DESDE LAS 8.00 HORS AM.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa de una invitación pendiente para el día 10 y 11 de octubre del Gobierno Regional de Los Ríos con SUBDERE para la comuna de Valdivia, para participar del encuentro de regiones COP25.

No habiendo observación la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación para autorizar la actividad presentada, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.160

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR AL SEMINARIO-TALLER CONVOCADO POR LA SUBDERE Y UNIV. AUSTRAL, LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2019, SOBRE POLITICAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita autorización para el día 08 de octubre, comisión de salud en la comuna de San Francisco de Mostazal a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que existe una invitación para la Región de Los Ríos para este día viernes 13, para abordar un tema respecto a la reforma tributaria.

No habiendo observación la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación para autorizar las actividades presentadas, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.161

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y M. AMBIENTE PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE MOSTAZAL EL DIA 08 DE OCTUBRE A LAS 11.30 HORAS

ACUERDO N° 6.161

AUTORIZASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ BURGOS PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO SOBRE "REFORMA TRIBUTARIA REGIONAL" QUE REALIZA LA UNIV. AUSTRAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que amerita sostener una reunión de la Comisión de Régimen Interno para ver cómo está funcionando el Gobierno Regional, ya que se han producido hechos que no han sido claros, por lo menos al suscrito nadie le ha dado una respuesta o explicación del porqué debió devolverse antes desde San Pedro de Atacama. Señala que desea conocer la función de algunos funcionarios del Gobierno Regional, por ejemplo conocer que funciones cumplen las secretarías de bancadas, por otro lado, hoy en la reunión de comisión ocurrió un hecho puntual donde no hubo claridad respecto al conocimiento de la Ley, ante tres opciones producto de un empate en una de las votaciones, siendo bueno hacer un recuerdo de esos temas, cuál es la función del Secretario Ejecutivo, cuales son las funciones de los Consejeros Regionales para pedir información a cada funcionario y además ver situaciones como la pérdida de vuelos por retrasos para llegar al vehículo que traslada a la comitiva al aeropuerto de Santiago. Solicita esta reunión con carácter de puerta cerrada y una vez que se concluya con las conclusiones, se incorpore el Secretario Ejecutivo, de modo de aclarar estos temas.

5.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que abordará tres puntos varios. El primero tiene relación con el problema originado hoy día en la votación, siempre hay que recordar que toda la discusión que se dio respecto al voto dirimente, efectivamente respecto al CORE lo tiene la Presidenta en el plenario, los Consejeros han extendido por uso y costumbre que el voto dirimente dentro de una comisión lo tenga quien presida la misma, no obstante ello se debe recordar que lo acordado por la comisión solo tiene nivel de propuesta hacia el plenario, es decir, el voto negativo o favorable es solo un elemento de juicio, que solo sirve para la Comisión, siendo el Pleno el que por Ley determina.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que respecto a lo indicado por el Sr. Consejero Verdugo en el caso del quorum, en el Artículo N° 48 del Reglamento, dice que en caso de empate en una votación, se procederá a repetirla, de persistir el empate le corresponderá al presidente de la Comisión o Vicepresidente en caso de ausencia del primero, el voto dirimente para resolver la materia que se trata.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo en segundo lugar señala que una vez más surge el tema de como operar con la Corporación, se ha visto que existen Gobiernos Regionales que operan mucho con sus Corporaciones, les permiten un movimiento de acciones que no se tiene en el Gobierno Regional, por ello solicita que a través de la Comisión de Fomento Productivo se pueda conversar con la Corporación, con los Jefe de División y quien tenga que intervenir, para ver como operar los trasposos de recursos para trabajar con la Corporación.

Resalta lo ocurrido con la Srta. Consejera Olivares, respecto a una misión al extranjero que revertía interés para ella y este Consejo, se malogra porque en realidad no se ha logrado movilizar lo que era necesario para ir a esa actividad "vestidos" como corresponde a esa cita, donde interesaba tener la presencia de nuestra Región en ese evento.

Finalmente informa que ya pasaron los días del cambio de plan de los teléfonos, de cuya materia hasta la fecha no se visto nada, aparatos que ya tienen varios problemas técnicos en su funcionamiento, esto se hace a través de un plan millonario que paga el Gobierno Regional por los planes, se podría tener mejoras en ese servicio. Solicita se canalice este requerimiento a través del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy informa que abordará dos puntos. El primero sugiere que a través de la Comisión de Régimen Interno se aclare un poco más la noticia de suspensión del viaje a Corea, dado que no todos saben los motivos.

En segundo lugar también para la Comisión de Régimen Interno, señala que se ha realizado un ejercicio importante con el tema de la ejecución presupuestaria, aquí hay publicaciones que dicen que la Región de O'Higgins está en la XIV ubicación con respecto a la ejecución presupuestaria del presente año. Señala que a veces el disentimiento que tiene que ver con la labor de este Consejo, hace ver como un tema personal algo que tiene que ver con una gestión administrativa, acá los Intendentes y los Gobiernos Regionales se miden por la ejecución presupuestaria, son datos públicos que están dados precisamente por la SUBDERE, por lo tanto, le parece de toda lógica y de responsabilidad de este Consejo Regional ver en detalle porque nuestra Región es la XIV región, antes que Ñuble que es una región nueva en el país. Agrega que estamos a tres meses del cierre o poco más, tiempo en que se deberá ejecutar el 43% del presupuesto.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que no desea dejar la ocasión, que en nombre de la comuna de Pichilemu, lo que hoy en esta sesión ha ocurrido, con un debate técnico con alturas de miras, pero desea igual agradecer esta apertura de considerar observaciones que son importantes a la hora la ejecución del proyecto, de lo cual se encargará en lo particular de colaborar con transparentar aquellas dudas que quedaron en el ambiente.

En segundo lugar espera de que mañana puedan participar de la Comisión de Turismo, para la Región es un hecho importante esa convocatoria de reunión, después de un trabajo bastante intenso durante el año 2018, se logrará lo que este Consejo había solicitado, de modo de dar una señal potente al sector, aportando recursos desde Gobierno Regional, modificando la historia llegando con mayores recursos para la Región de O'Higgins. Agradece la voluntad del Sr. Intendente Regional por la propuesta de aportes financieros por más de M\$1.200.000.-, esperando que esos recursos sean aprobados el día de mañana en la Comisión.

Informa que para la reunión de mañana se ha invitado al Gerente del Casino Monticello, a objeto que dé cuenta de cuál será la apertura de este recinto con la Región y de qué manera se habilitarán los espacios a través de un convenio de colaboración del punto público y privado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que para dar cumplimiento con los plazos establecidos y dado que había un acuerdo previo de la mañana para ver los fondos FIC para los días 23 y 24, deberá convocar Comisión para el día 17 en la mañana a las 10:30 horas, a objeto de resolver la propuesta de factores porcentuales del programa de pavimentos participativos.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que dado el amplio debate de esta Sesión, no le quedó claro cuál fue la decisión final adoptada en torno al tema de los FIC.

El Sr. Consejero Jorge Vargas informa que con el ánimo de plantear con absoluta transparencia lo discutido en la mañana en la comisión, conversará con el Sr. Intendente Regional y compartir las observaciones planteadas en la minuta. No desea adelantar respuestas sobre esta materia, hasta conversar con las partes involucradas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que siendo importante la gestión que realizará el Sr. Consejero Vargas junto al Sr. Intendente, cree que es importante también sostener una reunión técnica con la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional junto a los miembros de la comisión. Señala que independientemente a la respuesta que pueda dar el Sr. Intendente Regional con respecto a los FIC, el Consejo en el fondo también tiene miradas para poder plantear, por ejemplo a los FIC de educación, FIC social u otras, esta mesa debería tener una reunión antes de la presentación de los FIC, ya que los lineamientos o miradas de cada Consejero Regional, principalmente estando por ejemplo de potenciar otras áreas que hoy día posiblemente no están bien definidas en cuanto a los proyectos presentados hoy día, por ello es importante sostener una reunión junto al equipo técnico. Solicita al Vice-Presidente de la Comisión gestionar esa reunión, de modo de no llegar a rechazar la cartera de proyectos, por no realizar esa reunión previa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que se debe sostener una reunión para revisar todos los FIC y ponerle el sello, al igual como lo trabajaba el ex consejero Orueta, de modo de plantear los intereses de este Consejo Regional y recuerda que en la Comisión el Sr. Consejero Verdugo planteo 11 observaciones, solicitando bajar 9 proyectos, por ello, se debe hacer una reunión para analizar esta materia.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que se procederá a entregar un informe de la Universidad de O'Higgins, que da cuenta de los proyectos adjudicados a la Universidad con un resumen del estado actual de cada proyecto FIC, pero lo importante es que esa información sea expuesta en una reunión de este Consejo Regional para poder dar explicaciones sobre esos proyectos.


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional aclara que la finalidad del informe entregado, es precisamente para que los Sres. Consejeros cuenten con los antecedentes y puedan hacer las observaciones respecto a ese informe.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que le parece importante que se revisen los FIC y además se dé cuenta de los recursos entregados a la universidad, siendo importante que esté presente el Rector en la oportunidad.

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°623 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:30 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.